ADENDA N° 1

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 14/2016, ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD SSL (EXPEDIENTE N° 318.145 - ID N° 315.310)

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
OFERENTES
Presente:

La **Dirección de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*) procede a efectuar las enmiendas a la Carta de Invitación Estándar, quedando redactada de la siguiente manera:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

El criterio de evaluación estará a cargo del Comité de Evaluación, conforme a la propuesta que demuestre ser la oferta económica más conveniente para la Institución, que cumpla con los parámetros propuestos en las especificaciones técnicas y acredite poseer la capacidad legal.-

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.-

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- **La Convocante evaluara la Capacidad Legal conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.-**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.-

b) Capacidad financiera:

No Aplica.-

Yegros N° 630 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ADENDA N° 1

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 14/2016, ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD SSL (EXPEDIENTE N° 318.145 - ID N° 315.310)

c) **Capacidad técnica:**
La capacidad técnica será acreditada con la presentación en carácter de Declaración Jurada donde se indique cuanto sigue: Que cuenta con infraestructura y equipamientos necesarios para la ejecución del contrato; en caso de requerir la convocante solicitara el Detalle de la organización interna indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa.-

d) **Experiencia:**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia:
- El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas o Privadas en los tres últimos años (2013, 2014 y 2015), en la Provisión Certificado de Seguridad SSL, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones o Actas de Recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).-

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:
DURANTE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, LUEGO DE HABER REALIZADO LA CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMETICOS Y ORDENAR LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR, CONFORME LOS PRECIOS OFERTADOS, EL COMITÉ PROCEDERÁ A SOLICITAR A LOS OFERENTES UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO CUANDO LAS DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO OFERTADO Y EL PRECIO REFERENCIAL SEA SUPERIOR AL TREINTA POR CIENTO (30%) PARA OFERTAS POR DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL Y DEL VEINTE POR CIENTO (20%) PARA OFERTAS QUE SE ENCUENTREN POR ENCIMA DEL REFERENCIAL PREPARADO POR LA CONVOCANTE Y DIFUNDIDO CON EL LLAMADO A CONTRATACIÓN.

SI EL OFERENTE NO RESPONDIESE LA SOLICITUD, O LA RESPUESTA NO SEA SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR EL PRECIO OFERTADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO, EL PRECIO SERÁ DECLARADO INACEPTABLE Y LA OFERTA RECHAZADA, DEBIENDO CONSTAR LA EXPLICACIÓN EN EL INFORME DE EVALUACIÓN RESPECTIVO.

EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS, CON ESTA METODOLOGÍA, SERÁ APLICADO A CADA PRECIO ITEM, RUBRO O PARTIDA QUE CONTENGA LA OFERTA, INDEPENDIENTEMENTE DEL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN ADOPTADO POR EL LLAMADO (POR EL TOTAL, LOTES, ITEMS).

En caso de Consorcio: cada integrante debe cumplir con los requisitos mínimos de calificación solicitados.-

23. Criterio para desempate de ofertas:
De acuerdo a la circular DNCP Nº 27/2011 en caso de que dos o más oferentes empaten en los precios de su oferta y en los documentos solicitados, se seleccionara al oferente que posea mayor cantidad de contratos ejecutados en la provisión de certificado de seguridad SSL solicitados. De persistir la igualdad se tendrá en cuenta al **Oferente o Consorcio que posea mayor volumen en montos, de contratos en provisión de**

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ADENDA N° 1

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 14/2016, ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD SSL (EXPEDIENTE N° 318.145 - ID N° 315.310)

certificado de seguridad SSL a lo solicitado en el presente llamado con instituciones Públicas o Privadas en los años citados en el punto 20 del anexo B.-

29. **La tasa de interés que se aplicará es del:** 0,1 % por cada 3 (tres) días de demora hasta que haya efectuado el pago completo.-

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.-

Atentamente.-

Sr. JAVIER FIGUEREDO
Dirección de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py